



CUIT N°: 30640854274

Establecimiento: 0

**ORIGINAL****IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Presentación: 20/10/2016

Hora: 13:15

F. 2002

Versión 100

Nro. de Transacción: 513353769

MD5: 9d40105cb5aaab9663e01e4c61124c6c

Período: 201609

Secuencia: ORIGINAL

**ESCRIBANO**  
**FRANCISCO J. RAFFAELLE**  
 Matrícula 5102

**Determinación de la base imponible del período**

Concepto	Importe
Total del Débito Fiscal	\$ 1546091.27
Total del Crédito Fiscal	\$ 1283641.73
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	
AFIP	\$ 0.00
A favor del Responsable	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	\$ 148858.22
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	\$ 113591.32
Diferimiento F. 518	\$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	\$ 0.00

**Determinación de la Declaración Jurada mensual**

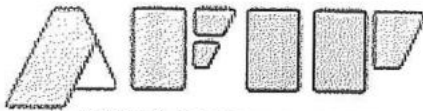
Saldo técnico a favor AFIP	\$ 113591.32
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	\$ 12828.48
Total del monto utilizado del período	\$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	\$ 5804.57
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	\$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	\$ 94958.27

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Maria Victoria Gualtieri Barreña  
 Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
 Representante Técnico

FOLIO  
 280



ADMINISTRACION FEDERAL

ORIGINAL

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 2002 v100 - IVA POR ACTIVIDAD  
CUIT: 30-64085427-4  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2016-09  
Nro. verificador: 961323  
Cantidad de registros: 40




Fecha de Presentación: 2016-10-20 Hora: 13:15:01  
Nro. de Transacción: 513353769  
Código de Control: ZqjMI  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)  
Presentada por el Usuario: 23111358079

[961323F2002.9d40105cb5aab9663e01e4c61124c6c.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[9d40105cb5aab9663e01e4c61124c6c]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación


Datos sujetos a verificación

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico



ORIGINAL

		CUIT N°: 30-64085427-4		Establecimiento: 0	
TICKET		Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA			
F. 1151	Versión 200	Transacción: 000039774399	Fecha de Solicitud: 20/10/2016	Hora: 15:32	
Tipo de Compensación: 4 - Compensación Origen y destino en el SCT				Usuario: CONTRIBUYENTE	

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 5102

Importe	\$ 94.958,27
---------	--------------


Datos del Origen				
Impuesto	Concepto	Subconcepto		
25 - GANANCIA MINIMA PRESUNTA	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta	Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	4 - Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Periodo	0	0	002016

Datos del Destino				
Impuesto	Concepto	Subconcepto		
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta	Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	1 - Impuesto Determinado	0	0	092016

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico


FOLIO  
282

		CUIT N°: 30640854274	Establecimiento: 0
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		<b>ORIGINAL</b>	
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA	
F. 2002    Versión 100		Fecha de Presentación: 22/11/2016	Hora: 16:08
F. 2002    Versión 100		Nro. de Transacción: 518920869	MD5: 47bd5f1cbe69855b81fd8f507bc9a11
F. 2002    Versión 100		Período: 201610	Secuencia: ORIGINAL



Determinación de la base imponible del período	
Concepto	Importe
Total del Débito Fiscal	\$ 854449.76
Total del Crédito Fiscal	\$ 292691.18
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP \$ 0.00
	A favor del Responsable \$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	\$ 561758.58
Diferimiento F. 518	\$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	\$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	\$ 561758.58
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	\$ 0.00
Total del monto utilizado del período	\$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	\$ 7897.29
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	\$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	\$ 553861.29

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

  
 María Victoria Gualtieri Barreña  
 Presidente de SABAVISA S.A.

  
 Ing EDUARDO M. PODAVINI  
 Representante Técnico





ADMINISTRACION FEDERAL

ORIGINAL

**Presentación de DJ por Internet**  
**Acuse de recibo de DJ**

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 5102

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 2002 v100 - IVA POR ACTIVIDAD  
CUIT: 30-64085427-4  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2016-10  
Nro. verificador: 731151  
Cantidad de registros: 42

Fecha de Presentación: 2016-11-22 Hora: 16:08:57  
Nro. de Transacción: 518920869  
Código de Control: RGzmlt  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)  
Presentada por el Usuario: 23111358079

[731151F2002.47bd5f1cbe69855b81fdf8f507bc9a11.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[47bd5f1cbe69855b81fdf8f507bc9a11]

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**


**Datos sujetos a verificación**

María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
284

ORIGINAL

	CUIT N°: 30-64085427-4	Establecimiento: 0	
TICKET	Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA		
F. 1151	Versión 200	Transacción: 000040380465	Fecha de Solicitud: 23/11/2016
Tipo de Compensación: 4 - Compensación Origen y destino en el SCT		Usuario: CONTRIBUYENTE	

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELLE  
Matrícula 5102

Importe \$ 553.861,29

Datos del Origen				
Impuesto	Concepto	Subconcepto		
25 - GANANCIA MINIMA PRESUNTA	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta	Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	4 - Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Periodo	0	0	002016

Datos del Destino				
Impuesto	Concepto	Subconcepto		
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta	Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	1 - Impuesto Determinado	0	0	102016

Maria Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
285

ORIGINAL

<b>AFIP</b> <small>ADMINISTRACION FEDERAL</small>		CUIT N°: 30-64085427-4		Establecimiento: 0	
<b>TICKET</b>		Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA			
F. 1151	Versión 200	Transacción: 000040861091	Fecha de Solicitud: 21/12/2016	Hora: 16:25	
Tipo de Compensación: 4 - Compensación Origen y destino en el SCT			Usuario: CONTRIBUYENTE		

Importe	\$ 420.871,11
---------	---------------

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matr. N° 4402

Datos del Origen					
Impuesto	Concepto		Subconcepto		
10 - GANANCIAS SOCIEDADES	19 - DECLARACIÓN JURADA		19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta		Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	4 - Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Periodo		0	0	002016


Datos del Destino					
Impuesto	Concepto		Subconcepto		
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA		19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta		Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	1 - Impuesto Determinado		0	0	112016

*[Signature]*  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

*[Signature]*  
Ing EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
288

ORIGINAL

		CUIT N°: 30-64085427-4		Establecimiento: 0	
TICKET		Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA			
F. 1151	Versión 200	Transacción: 000040861159	Fecha de Solicitud: 21/12/2016	Hora: 16:27	
Tipo de Compensación: 4 - Compensación Origen y destino en el SCT				Usuario: CONTRIBUYENTE	

Importe	\$ 78.921,65
---------	--------------

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 3102

Datos del Origen				
Impuesto	Concepto	Subconcepto		
25 - GANANCIA MINIMA PRESUNTA	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta	Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	4 - Saldo a Favor de Libre Disponibilidad del Periodo	0	0	002016

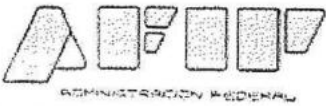
Datos del Destino				
Impuesto	Concepto	Subconcepto		
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA		
Libro	Cuenta	Ant./Cuota	Establecimiento	Periodo Fiscal
1 - DDJJ y PAGOS	1 - Impuesto Determinado	0	0	112016

Mario Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico.

FOLIO  
289





VEP

ORIGINAL

Comprobante de Pago

Datos del VEP:

Nro. VEP: 280919959  
Organismo Recaudador: AFIP  
Tipo de Pago: AFIP - OTROS PAGOS  
Descripción Reducida: AFIP11/16  
CUIT: 30-64085427-4  
Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2016-11



Generado por el Usuario: 23111358079

IVA (30) \$589.637,50

Datos del comprobante de Pago:

Entidad de Pago: INTERBANKING  
Medio de Pago: HomeBanking-EFECTIVO  
Debito en cuenta del Banco: BANCO FINANSUR S.A.  
Nro. de Transacción: 1069261454  
Código de Control: 540496  
Fecha de Pago: 2016-12-21 Hora: 17:24:42  
IMPORTE PAGADO \$589.637,50

Ing. Juan Carlos Guaiterri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico





CUIT N°: 30640854274

Establecimiento: 0

**ORIGINAL****IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Apellido y Nombre o Razón Social: SABAVISA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Presentación: 19/01/2017

Hora: 17:57

F. 2002

Versión 100

Nro. de Transacción: 527978772

MD5: 411d04b0fff6f8bca20653f053babbae

Período: 201612

Secuencia: ORIGINAL

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 5102

**Determinación de la base imponible del período**

Concepto	Importe
Total del Débito Fiscal	\$ 607218.43
Total del Crédito Fiscal	\$ 400651.37
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	
AFIP	\$ 0.00
A favor del Responsable	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	\$ 206567.06
Diferimiento F. 518	\$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	\$ 0.00

**Determinación de la Declaración Jurada mensual**

Saldo técnico a favor AFIP	\$ 206567.06
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	\$ 0.00
Total del monto utilizado del período	\$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	\$ 9398.42
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	\$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	\$ 197168.64

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Maria Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico





ORIGINAL

Presentación de DJ por Internet  
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 2002 v100 - IVA POR ACTIVIDAD  
CUIT: 30-64085427-4  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2016-12  
Nro. verificador: 969012  
Cantidad de registros: 49

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 5102

Fecha de Presentación: 2017-01-19 Hora: 17:57:58  
Nro. de Transacción: 527978772  
Código de Control: Ko#1JT  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)  
Presentada por el Usuario: 23111358079  
[969012F2002.411d04b0fff6f8bca20653f053babbae.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[411d04b0fff6f8bca20653f053babbae]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
292



VEP

ORIGINAL

Comprobante de Pago

Datos del VEP:

Nro. VEP: 285050856

Organismo Recaudador: AFIP

Tipo de Pago: IVA - Saldo DJ

Descripción Reducida: IVA DJ12/16

CUIT: 30-64085427-4

Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Periodo: 2016-12

Generado desde la presentación de DJ  
nro: 527978772

Generado por el Usuario: 23111358079

IVA (30) \$197.168,64

Datos del comprobante de Pago:

Entidad de Pago: INTERBANKING

Medio de Pago: HomeBanking-EFECTIVO

Debito en cuenta del Banco: BANCO FINANSUR S.A.

Nro. de Transacción: 1074340115

Código de Control: 6999

Fecha de Pago: 2017-01-20 Hora: 13:02:28

IMPORTE PAGADO \$197.168,64

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matricula 5162

Maria Guàrdier Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
293



Buenos Aires, 24/01/12 La presente fotocopia así como las... 54 ...fotocopias que le anteceden que llevan mi sello y firma se CERTIFICAN con fojas Nº... T. 018 062433.-





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES  
LEY 404



T 018052433



Buenos Aires, 24 de enero de 2017

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 1449

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 55 (cincuenta y cinco)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Se certifica fotocopia de CONSTANCIA DE INSCRIPCION, FORMULARIOS AFIP E INGRESOS BRUTOS. La presente se expide a pedido de la sociedad y para ser presentado ante quien corresponda.-

Maria Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M PODAVINI  
Representante Técnico

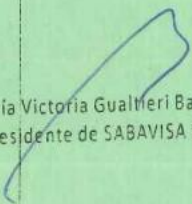


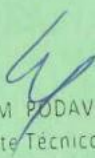
294

ORIGINAL

## Nomina de obras Adjudicadas y/o Contratadas en Ejecución

---

  
María Victoria Gualmeri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
295

**NÓMINA DE LAS OBRAS ADJUDICADAS Y/O CONTRATADAS EN EJECUCIÓN DE LA EMPRESA SABAVISA S.A.**

Ubicación	Descripción	Comitente	Importes en (\$)				Fechas			Mes Base
			Contrato (Histórico)	Certificado (Histórico)	Saldo (Histórico)	Inicio	Terminación		Particip. (%)	
							Contrac	Real		
Buenos Aires	Adecuación del Cauce del Río Salado. Tercer Tramo. Sector III (1)	Secretaría de Obras Públicas de la Nación	669.975.876,10	661.053.438,35	8.922.437,75	feb-11	feb-13	mar-17	33,33	ene-11
Capital Federal	Desagües y Control Inundaciones de La Boca y Barracas. E. B. N° 5 (2)	Minist. Desarrollo Urbano Gobierno de Buenos Aires	67.968.803,05	52.989.291,59	14.979.511,46	sep-13	sep-15	abr-17	10,00	ago-13
La Plata	Canalización y Dragado de la Sección del Arroyo El Gato (3)	Minist. Infraestructura de la Prov. de Buenos Aires	97.328.697,13	95.991.019,37	1.337.677,76	nov-14	nov-15	ene-17	50,00	nov-14
La Plata	Ampliación de la Capacidad del Canal A - II Etapa (4)	Minist. Infraestructura de la Prov. de Buenos Aires	93.859.822,36	83.123.926,77	10.735.895,59	ene-16	ene-17	feb-17	50,00	dic-15

**Notas Aclaratorias:**

- (1) Dicha Obra Fue Contratada en U.T.E. con las Empresas: Dragados y Obras Portuarias S.A. - CPC. S.A. y la Participación de la Empresa Sabavisa S.A. en la U.T.E. asciende al: 33,33 %.
- (2) Dicha Obra Fue Contratada en U.T.E. con la Empresa: Merco Vial S.A. y la Participación de la Empresa Sabavisa S.A. en la U.T.E. asciende al: 10,00 %.
- (3) Dicha Obra Fue Contratada en U.T.E. con la Empresa: Vial Agro S.A. y la Participación de la Empresa Sabavisa S.A. en la U.T.E. asciende al: 50,00 %.
- (4) Dicha Obra Fue Contratada en U.T.E. con la Empresa: Vial Agro S.A. y la Participación de la Empresa Sabavisa S.A. en la U.T.E. asciende al: 50,00 %.

ORIGINAL

Maria Victoria Gualtieri Barreña  
 Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M. PODAVINI  
 Representante Técnico

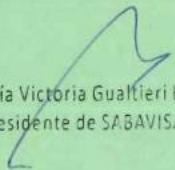
FOLIO  
 286



ORIGINAL

## Detalle del Personal Especializado y Organigrama Conforme al Anexo VI

---

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
287

Licitación Pública Nacional: N° 02/2016

Objeto: "Ampliación de la Capacidad del Río Salado - Tramo IV - Etapa 1a - Subtramo A2"

Comitente: Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Oferente: Sabavisa S.A.

## ANEXO VI

Nómina del Personal Técnico y de Conducción Afectado a la Obra

DENOMINACIÓN DE LA FIRMA O DEL CONSORCIO DE FIRMAS: SABAVISA S.A.

### 1. PERSONAL TÉCNICO DEL PROPONENTE ASIGNADO A LA OBRA

#### 1.1 En Relación de Dependencia:

Nombre: Eduardo Mauricio Podavini

Título: Ingeniero Civil

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

Nombre: Luis Vincenti

Título: Ingeniero Civil

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

Nombre: Nicolás Salvador Caamaño

Título: Ingeniero Civil

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

Nombre: Julio Duarte

Título: Ingeniero Mecánico

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

Nombre: Jorge Abel Tavarozzi

Título: Ingeniero Civil

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

#### 1.2 Asesores, Consultores y Contratados:

Para Programas de Higiene y Seguridad en el Trabajo; Calidad:

Nombre: Francisco Alberto Ctibor

Título: Eléctrico, Mecánico, e Industrial

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

Para Programas de Gestión Ambiental:

Nombre: Tomas Borrelli Strelzik

Título: Ingeniero Civil, Hidráulico

Antecedentes: Se Adjunta Currículums Vitae

### 2. SUBCONTRATISTAS PARA LA OBRA: No Se Prevé Contar Con Firmas Subcontratistas.

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

Buenos Aires, 06 de Febrero de 2017

10  
82

ORIGINAL



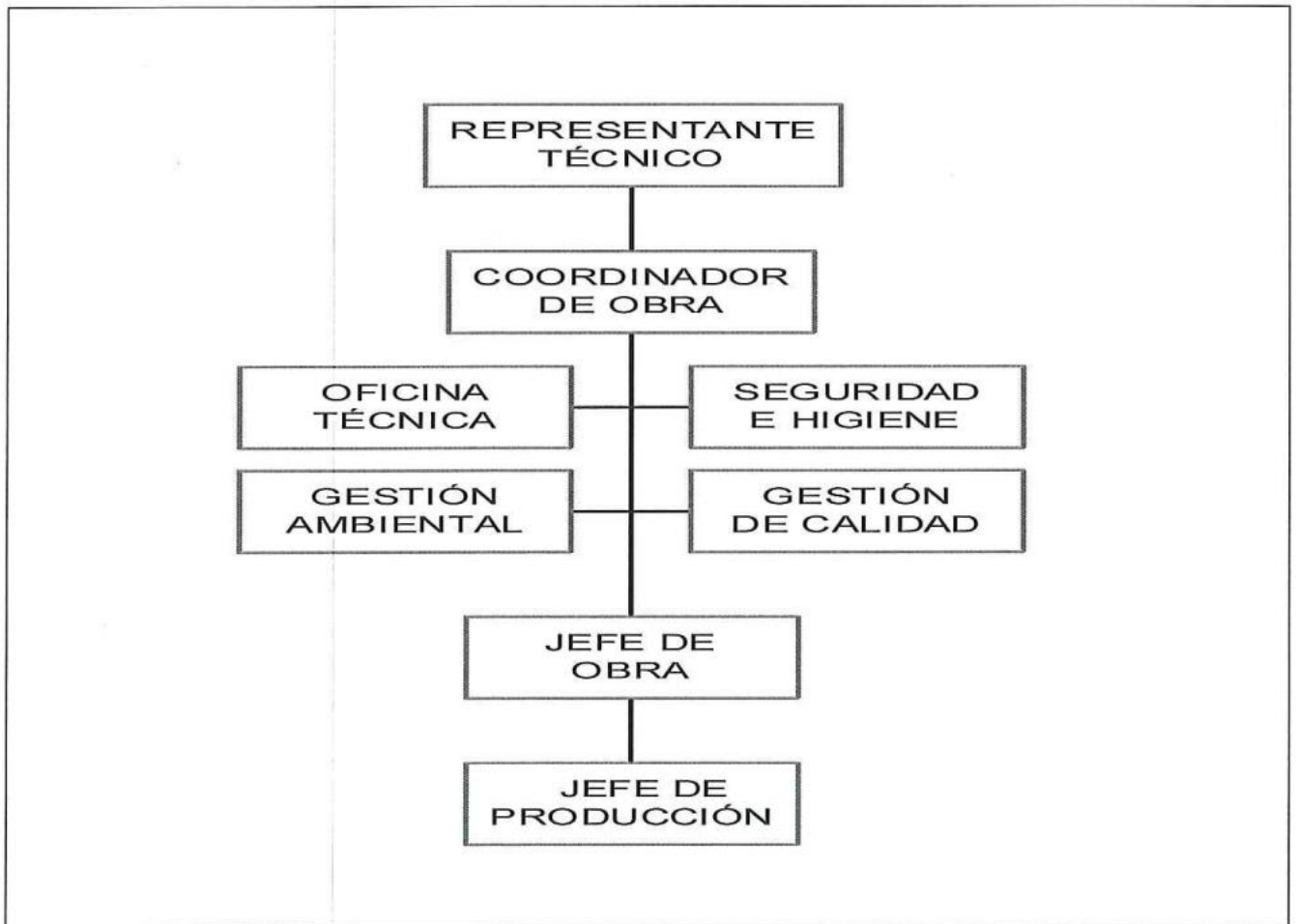
Licitación Pública Nacional: N° 02/2016

Objeto: "Ampliación de la Capacidad del Río Salado - Tramo IV - Etapa 1a - Subtramo A2"


Comitente: Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Oferente: Sabavisa S.A.

**ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:**



Se adjuntan los currículums del personal profesional consignado en el presente organigrama

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

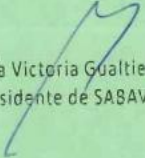
  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico




ORIGINAL

**Antecedentes de Obras de Ingeniería  
Ejecutadas Conforme al Anexo XVII**

---

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
300

ANEXO XVII: OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS POR LA EMPRESA SABAVISA S.A.

Ubicación	Descripción	Comitente	Importes en (\$)				Fechas		Particip. (%)	Mes Base	Coef. de Redeterm. a Sep/2016	Importe Total Redeterminado a Septiembre/2016
			Básico Histórico	Final Histórico	Inicio	Terminación						
						Contrac	Real					
Santa Fe	Ruta Nacional N° 168. Tramo: Santa Fe - T. Subfluvial	Dirección Provincial de Vialidad Santa Fe	16.654.182,42	17.050.714,75	mar-06	mar-07	may-08	40,00	oct-05	6,671	45.498.127,24	
Santa Fe	Puente Sobre Arroyo Aguiar y Accesos Ruta Provincial N° 82 S	Dirección Provincial de Vialidad Santa Fe	7.453.740,58	9.160.050,63	ago-07	ago-08	ene-10	75,00	jul-07	5,284	36.301.280,65	
Buenos Aires	Excavación por Dragado del Río Salado Etapa I	UTE: Dyopsa S.A. Pentamar S.A.	19.772.610,00	20.952.360,00	oct-04	jul-06	jul-07	100,00	nov-04	7,676	160.830.315,36	
Buenos Aires	Excavación por Dragado del Río Salado. Etapa II	UTE: Dyopsa S.A. Pentamar S.A.	25.216.023,11	25.216.023,11	dic-05	jun-08	feb-09	100,00	oct-05	6,671	168.216.090,17	
Buenos Aires	Dragado del Puerto de la Ciudad de San Pedro	Consorcio de Gestión Puerto de San Pedro	1.798.200,00	2.397.600,00	ene-10	ago-10	ago-10	100,00	dic-09	3,998	9.585.604,80	
Entre Ríos	Mejoramiento de Caminos Rural. Áreas Productivas. Zona VII - Lote B	Dirección de Vialidad de Entre Ríos	104.887.623,04	114.842.427,63	dic-10	jul-12	dic-12	25,00	dic-10	3,356	96.352.796,78	
Buenos Aires	Adecuación de la Sección del Río Salado Tercer Tramo. Sector III	Secretaría de Obras Publicas Nacional	646.568.285,00	669.975.876,10	feb-11	feb-13	mar-17	33,33	ene-11	3,276	731.540.495,34	
La Plata	Canalización y Dragado de la Sección del Arroyo El Gato	Minist. de Infraestructura de la Prov. de Bs. Aires	90.948.766,27	97.328.697,13	nov-14	nov-15	ene-17	50,00	nov-14	1,659	80.734.154,27	
Salta	Mejoramiento de Vía en el Ramal C14. Línea General Belgrano	Belgrano Cargas y Logísticas S.A.	64.996.234,16	64.996.234,16	dic-14	ago-15	feb-16	33,33	oct-14	1,670	36.177.618,89	
TOTALES											1.365.236.483,49	

Notas Aclaratorias:

Los Importes Actualizados Consignados en la Presente Planilla, Corresponden Exclusivamente a la Participación de la Empresa Sabavisa S.A. en los Contratos de Dichas Obras. La Obra de Adecuación del Río Salado, Tercer Tramo, Sector III, Tiene a la Fecha una Certificación Acumulada de \$ 661.053.438,35 que Representa el 98,67 % de Avance Físico. La Obra de Canalización y Dragado del Arroyo El Gato, Tiene a la Fecha una Certificación Acumulada de \$ 95.991.019,37 que Representa el 98,62 % de Avance Físico.



María Victoria Guaffieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

ORIGINAL

ORIGINAL

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 5102



10/03/2006  
LOTE: 129760  
MONTO OPERACION: 24981,27  
IMP: 24981,27  
COP: 0,54  
Otr. Imp: 0,00  
D:R: 9,861,66  
TER: 0,00  
PAGA: 0,00

DATOS DEL CONTRATO	SELLADO A PAGAR
Partes Intervinientes: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD Y LA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (UTE) SABAVISA S.A. – MERCOS VIAL S.A.	Impuesto de sellos: \$24.981,27
Objeto del Contrato: LOCACION DE OBRA	Recargos: \$
Plazo: 12 MESES	Impuesto: \$
Fecha de Instrumentación: 23 DE FEBRERO DE 2006	Comas: \$ 0,54
Valor Imponible: \$ 16.654.182,42	Derecho de Registro: \$ 9.861,66
	Registro: \$
	TOTAL: 34843,47

**BOLETO PARA CONTRATOS DE LOCACION O SUBLOCACION DE OBRAS Y SERVICIOS**  
FORMULARIO EMITIDO POR LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19, INCISO 8C, DE LA LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entre la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, con domicilio en calle Salta Nro 2951, décimo piso del Palacio Municipal de la Ciudad de Santa Fe y la Unión Transitoria de Empresas (UTE) SABAVISA S.A. – MERCOS VIAL S.A., con domicilio en la calle 1º de Mayo Nro 3233 de la Ciudad de Santa Fe; CUIT Nro 30-70952985-0, se celebra el siguiente contrato: Ejecutar la Obra: RUTA NACIONAL Nro 168 TRAMO: SANTA FE – TUNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS", SECCION INTERCAMBIADOR "LA GUARDIA – PUENTE S/RIO COLASTINE

El valor total del presente contrato es de pesos DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINETO OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.-

Las partes firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe a los 23 días del mes de Febrero del año 2006.-

P/SABAVISA SA - MERCOS VIAL S.A UTE

*Sebastian Mancuso*  
SEBASTIAN MANCUSO  
REP. LEGAL

*Ing. Antonio Orbañac*  
Ing. ANTONIO ORBAÑAC  
ADMINISTRADOR GENERAL  
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
SANTA FE

No se admitirán en este boleto enmienda, raspaduras ni agregados, si no están debidamente salvados, a excepción de la fecha sobre la cual no cabe corrección alguna.  
Los ejemplares en poder de las partes contratantes deberán ser exactamente iguales al que queda registrado en la Bolsa de Comercio de Rosario.  
Este contrato se registra y sella sobre la base del valor imponible declarado por las partes que lleva el carácter de declaración jurada. Las partes responderán por cualquier diferencia de impuestos que el fisco determine.

*María Victoria Gualtieri Barreña*  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M PODAVINI  
Representante Técnico



ORIGINAL

INSCRIPCIÓN  
FRANCISCO RAFAELE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Obras, Servicios Públicos  
y Vivienda  
D.P.V.

10/03/2006  
Nº REG: 119.760  
MONTA: 24.981.27  
COP: 0.54  
D.R.: 9.861.66  
TER: 10.00  
PAGA: 44.843.000

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
Nº EMP: 0793  
REQUISITO DE SELECCIÓN DE SUBASTACIÓN  
10 MAR 2006  
CONTRATO 09092

Entre la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, representada en este acto por el Señor Administrador General de la misma Ing. Antonio Jorge Grbavac, D.N.I. Nº8.445.402, clase 1951, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº0094 del 15/12/03 y la Ley Provincial de Vialidad Nº 4908, con domicilio legal en calle Salta Nº 2951, décimo piso del Palacio Municipal de la Ciudad de Santa Fe por una parte, y por la otra la Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.) SABAVISA S.A. – MERCOSIAL S.A, inscrita en el Registro de Inspección General de Justicia en fecha 13 de Febrero de 2006, bajo el Nº34 del Libro Nº2 de Contratos de Colaboración Empresaria, hallándose subsistente a la fecha, representada legalmente por el Sr. Sebastián Nicolás Mancuso, D.N.I. Nº24.040.565, y el Ing. Néstor Raúl Fossa, D.N.I. Nº10.353.760, con Domicilio Legal en calle 1º de Mayo 3233 de la ciudad de Santa Fe y que en adelante se denominaran "LA DIRECCIÓN" y "EL CONTRATISTA" respectivamente, se formaliza el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA:** "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar la Obra: RUTA NACIONAL Nº168, TRAMO: SANTA FE -TUNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS". SECCION: INTERCAMBIADOR "LA GUARDIA-PUENTE S/RIO COLASTINE", por la suma de \$ 16.654.182,42 (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), en un todo de acuerdo con su oferta y demás documentación obrante en el expediente 16101-0078311-5 y al Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales, Planos Especiales de Obra, Especificaciones Técnicas Complementarias, Computo y Presupuesto, Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas, Ley de Obras Publicas Nº5188 y sus Decretos Reglamentarios, y toda otra documentación que sirviera de base para la Licitación Pública llevada a cabo con fecha 21/10/2005 por la Dirección Provincial de Vialidad aprobada por Resolución Nº035 de fecha 16/01/06.-----

**SEGUNDA:** "EL CONTRATISTA" declara expresamente haber examinado y reconocido el lugar y la zona donde se ejecutará la obra objeto del presente contrato, como asimismo haber recogido todos los datos necesarios y analizado los mismos se compromete a ejecutar en base a la documentación señalada en la cláusula "PRIMERA" la obra que se adjudicó.-----

*Handwritten signature*

Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

3001 - A4 - 210x297 mm.

María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Imprenta Oficial - Santa Fe

303

ORIGINAL

ESCRIBANO  
J. RAFFAELE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Obras, Servicios Públicos  
y Vivienda  
D.P.V.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES  
Nº EMPACOTONAMIENTOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD  
IMPUESTO POR DECLARACION

10 MAR 2006

CONTRATO Nº 09092

**TERCERA:** La ejecución de esta obra se contrata por el sistema de Unidad de Medida y Precios Unitarios, conforme al Art. Nº 24 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.

**CUARTA:** "EL CONTRATISTA" ejecutará la obra en forma completa en el plazo de doce (12) meses calendario, contados a partir del Acta de Iniciación de los trabajos, conforme lo determina el Art. Nº 4 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.

**QUINTA:** Para la presente obra será de plena aplicación la "Metodología de Redeterminación de Precios" de Contratos de Obra Pública de acuerdo a la Ley Provincial Nº 12046/02 y sus Decretos Reglamentarios Nº 3599 y Nº 3873.

**SEXTA:** "EL CONTRATISTA" ha integrado a satisfacción de "LA DIRECCION" en cumplimiento de los dispuesto por el Art. 41 de la Ley de Obras Públicas Nº5188, el cinco por ciento (5%) del monto de contrato en concepto de garantía, por la suma de Pesos, Ochocientos Treinta y Dos Mil Setecientos Diez 00/100 (\$832.710,00), mediante Póliza de Seguro de Caución Nº6897 extendida por "Afianzadora Latinoamericana" Compañía de Seguros S.A.

**SEPTIMA:** "LA DIRECCION" emitirá certificaciones mensuales cuyo pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días, contados a partir del último día del mes de realizados los trabajos. De dichos certificados se deducirá conforme al Art. Nº23 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales, el 5 (cinco) por ciento de su importe en concepto de fondo de reparo como garantía de la buena ejecución de los trabajos, hasta la fecha de la recepción definitiva de los mismos (Art. Nº68 de la Ley Nº5188).

**OCTAVA:** "EL CONTRATISTA" estará obligado a conservar la obra por su exclusiva cuenta por el lapso de seis (06) meses posteriores a la Recepción Provisoria, según lo establecido en el Art. Nº 29 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.

**NOVENA:** Se establece que "LA DIRECCION" no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier índole y que por cualquier causa sufre "EL CONTRATISTA" y/o sus cosas y/o el personal a su cargo y/o terceros, y que puedan originarse con motivo de la ejecución de este contrato. Además "EL CONTRATISTA" queda obligado y es de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de todas las leyes sociales, laborales y previsionales de todo el personal que ocupe en la obra. Se obliga asimismo, a contratar los seguros necesarios de cobertura de accidentes, daños y perjuicios, que pudieren ocurrir a su personal, a la Inspección de la Obra y/o a terceros.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ing EDUARDO M RODRIGUEZ  
Representante Técnico

3001 - A4 - 210x207 mm.

María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVIS S.A.

FOLIO 304  
Imprenta Ollant - Santa Fe



ORIGINAL

10/03/2006	N° REG-	5-539.00
LOTE:	119,760	
MONTO OPERACION:	16,654,182.42	
IMP:	24,981.27	RRC: 0.00
COP:	0.54	OTR: COP: 0.00
Otr. Imp:	0.00	INT: 0.00
D.R.:	9,861.66	REC: 0.00
TER:	0.00	PAGA: 84,843.47



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Obras, Servicios Públicos  
y Vivienda  
D.P.V.

BOLSA DE COMERCIO DE VALORES DE SANTA FE  
N° EMPADRONAMIENTO DE CONTRATOS: 000027  
IMPUESTO DE SELLOS DE DECLARACION: 10 MAR. 2006

CONTRATO N° U9092

**DECIMA:** Toda gestión que se origine como consecuencia directa o indirecta del presente Contrato deberá ser Ingresada por la Mesa General de Entradas de la D.P.V. sita en el Palacio Municipal – Piso 10 – Santa Fe y no será considerada sin la fecha y número asignado conforme al Decreto N°10.204/58 de Actuaciones Administrativas, conforme lo expresa el Art. 33 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.

**UNDECIMA:** La partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe para dirimir todas las cuestiones del presente Contrato, renunciando al Fuero Federal si procediere.

En prueba de conformidad se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe, a los 23 días del mes de Febrero del año dos mil seis(2006).

ING Néstor R. FOSSA  
Apoderado de Necco U21 SA.

p/SABAVISA S.A  
SEBASTIAN N. MANCUSO  
APODERADO

PROVINCIA DE SANTA FE  
ESCRIBANIA DE GOBIERNO  
CERTIFICACION DE FIRMAS  
EN FOJA ANEXA.-



JUAN ALBERTO MILIA  
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO

Ing EDUARDO M PODAVINI  
Representante Técnico

3001 - A4 - 210x297 mm.

María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.



ORIGINAL

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
Matrícula 5102

BOLETA DE REGISTRO DE ROSARIO  
Nº 10 MAR. 2006  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SANTA FE  
JURADO

**CONTRATO Nº 09092**

**CERTIFICO:** que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Antonio Jorge **GRBAVAC**, Sebastián Nicolás **MANCUSO** (D.N.I. Nº24.040.565) y Néstor Raúl **FOSSA** (D.N.I. Nº10.353.760).-----

Y fueron puestas en mi presencia.- **CONSTE.-**

**SANTA FE, 23 de Febrero de 2006. -**



JUAN ALBERTO MILIA  
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO

María Victoria Gualteri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

Ing EDUARDO M PEBAVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
306

ORIGINAL

ESCRIBANO  
FRANCISCO J. RAFFAELE  
matrícula 5102



**CONTRATO DE UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Entre las Empresas: **SABAVISA S.A.**, con domicilio en la calle Córdoba Nº 315- Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por la señorita María Victoria Barreña, D.N.I.: 26.707.385, en su carácter de Presidente de la firma, en adelante "SABAVISA" por una parte; y **MERCOVIAL S.A.**, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1.334 - piso 3 - oficina 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el ingeniero Néstor Raúl Fossa, D.N.I. 10.353.760, en su carácter de apoderado, en adelante "MERCIOVIAL" por la otra parte; acuerdan celebrar el presente **Contrato de Unión Transitoria de Empresas**, en adelante el "Contrato", al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRELIMINAR: ANTECEDENTES**

I- Que el 18 días del mes de Octubre de 2.005 las partes celebraron un COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNA UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS a los efectos de su participación en la Licitación Pública Nº65/05, convocada por la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia de Santa Fé, para la construcción de la obra denominada: "Ruta Nacional Nº 168- Tramo: Santa Fe- Túnel Subfluvial Hernandarias- Sección: Intercambiador La Guardia – Puente Sobre Río Colastiné", -en adelante "la obra"- por el cual se comprometen a celebrar el contrato de UTE respectivo para el caso de resultar adjudicatarias de la obra mencionada.

II- Que con fecha 15 de diciembre de 2005 las partes celebraron un Convenio Complementario modificando por el mismo la cláusula TERCERA del acuerdo mencionado en I, y estableciendo los porcentajes de participación de "SABAVISA" y "MERCIOVIAL" en la Unión Transitoria de Empresas a constituirse.

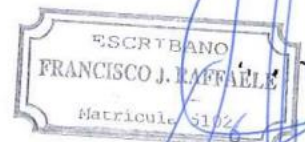
*MB*  
*aviano*

María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

*1-*  
ESTELA MARIA PALOCCO  
Ing EDUARDO M POBIVINI  
Representante Técnico

FOLIO  
307

ORIGINAL



III- Que, atento haber resultado adjudicatarias de "la obra" y con el fin de suscribir el contrato con la Comitente, por este acto las partes vienen a cumplimentar el acuerdo mencionado en I.

**Por los antecedentes expuestos las partes acuerdan:**

**A) PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.**

La Unión Transitoria de Empresas (UTE), que se constituye por la presente girará bajo la denominación "Sabavisa S.A. - Merco Vial S.A. - UTE" y tendrá domicilio especial en la calle Lavalle Nº 1.334 - piso 3 - oficina 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos. En ese domicilio serán válidas todas las notificaciones a los efectos y fines del presente contrato y los que del mismo se deriven. Sin perjuicio de ello, en lo referente a las relaciones entre las partes, se tomarán como domicilios válidos para esos efectos los enunciados al inicio del presente.

**SEGUNDA: OBJETO Y DURACIÓN.**


a) El objeto de "La U.T.E." será la completa y total ejecución de la Obra: "Ruta Nacional Nº 168- Tramo: Santa Fe- Túnel Subfluvial Hernandarias- Sección: Intercambiador La Guardia – Puente Sobre Río Colastiné"

b) El plazo de duración de "La U.T.E." será el correspondiente a la ejecución de "La Obra" y demás trabajos correspondientes a la Licitación Pública desarrollada por la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia de Santa Fé, de "la Obra" y se extenderá por todo el plazo de duración de la misma y sus prórrogas, más todo el que sea necesario para que "La U.T.E." finalice con todas las obligaciones derivadas de su objeto, ya sea con "El Comitente" o con terceros públicos o privados.

**TERCERA: INDIVIDUALIZACION DE LAS EMPRESAS Y APROBACION DE LA UNION**

A los efectos del inciso 4to. del art. 377 de la Ley 19.550, modificado por ley 22.903, LAS PARTES consignan a continuación el nombre, domicilio, datos de

  
María Victoria Gualtieri Barreña  
Presidente de SABAVISA S.A.

  
Ing. EDUARDO M. PODAVINI  
Representante Técnico

